

La JUSTICIA como servicio esencial

15/04/2020



[Nota de la Agrupación Mariano Moreno](#)

Estimados Colegas:

Los abajo firmantes somos parte de la Agrupación Mariano Moreno del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Nos dirigimos a ustedes con el objeto de convocarlos a tener una respuesta unitaria ante la crisis de la PANDEMIA COVID-19, y lo hacemos convencidos y convencidas que esto debe ser así. El domingo 12 de abril del corriente año, el Sr. Presidente de la República Argentina Dr. Alberto Fernández dirigió un mensaje al país. En su alocución, además de ponernos en conocimiento de la situación sanitaria, dijo que entrabamos en una segunda etapa la del AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO OBLIGATORIO administrado y que iba a escuchar a todos los gobernadores y sectores que le propongan algo pero esto debía ir acompañado de un protocolo sanitario para el desarrollo de la actividad que debe respetarse sin reparo alguno.

En razón a ello, es que mediante consultas electrónicas que hemos cruzado con algunos y algunas colegas es que le proponemos realizar una reunión electrónica extraordinaria abierta entre el Consejo Directivo de nuestro colegio y los/as referentes de las agrupaciones y/o apoderados/as con el siguiente temario:

1.- Armado de declaración conjunta de una solicitada a publicar en los medios gráficos y por las redes sociales dirigida a la CSJN pidiendo DECLARAR COMO SERVICIO ESENCIAL a la JUSTICIA a los efectos de levantar la FERIA JUDICIAL EXTRAORDINARIA.

2.- Realizar un protocolo para normalizar con la actividad judicial, declarando días y horas inhábiles solicitándole a CSJN que se puedan llevar adelante de forma electrónica todas las gestiones que pudieren realizar para seguir con la procuración de los expedientes en los que intervenimos profesionalmente.

3.- Que el mencionado protocolo incluya normatividad para todos los actos que sean de imposible cumplimiento de manera remota, solicitar turnos de atención presencial – vía internet, asignándose la atención de forma rotativa por el último número del Folio de la matrícula de cada letrado/a, tal como se hacen en las entidades financieras y bancarias con el número de CUIT.

Creemos que debemos hacer las consultas sanitarias necesarias: Médicos, especialmente de las ramas epidemiología e infectología, pero entendemos que si las entidades bancarias y otras actividades se han declarado esenciales y han actuado bajo protocolo, la nuestra puede incluirse en el listado, con las precauciones necesarias. Es sólo cuestión de ponernos a trabajar para mejorar la situación profesional y poder cubrir las necesidades de todas nuestras familias desempeñando nuestra tarea tal y como siempre lo hicimos.

Esperando el acuerdo de todos y todas, descontando una urgente y favorable respuesta, les saludamos atentamente.

Ramiro GEBER (Presidente Agrupación Mariano Moreno)

Mariana CHIACHIO (Presidenta del Bloque de Delegados a la Asamblea)

Luis DE GREGORIO (Vicepresidente del Bloque de Delegados a la Asamblea)

Claudia LEAÑOS

Laura DEL CERRO

Pablo PAOLINI

APODERADOS

Ariel NOLI

Enrique TOSCANO

Juan Manuel DI TEODORO